



**DISPOSICIÓN N° 031- DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 10 de septiembre de 2025.-

VISTO:

La NOA 1000 IFDC-SL/25, por la que se solicita protocolizar el Proyecto de Extensión denominado: "**Ciclo de Cine Debate sobre Derechos Humanos en contextos de crisis y conflictos**"; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivos generales: fomentar una comprensión crítica de los Derechos Humanos más allá del discurso hegemónico, analizando su relación con los conflictos políticos, económicos y sociales; generar, a través del arte, herramientas pedagógicas que permitan desnaturalizar la violencia sistémica y analizar las narrativas dominantes en torno a los Derechos Humanos; y promover el pensamiento complejo sobre las crisis globales (migratorias, bélicas, ambientales, etc.) desde una perspectiva interseccional (clase, género, raza, colonialidad);

Que el mismo se desarrollará de manera presencial entre el día 22 de agosto y 14 de noviembre del corriente año, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas reloj, y está destinado, tanto a la Comunidad Educativa del IFDC San Luis, como al público en general interesado en la temática;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de extensión de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
DISPONE:

Art. 1º.- Aprobar la elaboración e implementación del Proyecto de Extensión, denominado: **"Ciclo de Cine Debate sobre Derechos Humanos en contextos de crisis y conflictos"**.

Art. 2º.- Reconocer que la propuesta de extensión se desarrollará de manera presencial entre el día 22 de agosto y 14 de noviembre del corriente año, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas reloj, y está destinado tanto a la Comunidad Educativa del IFDC San Luis como al público en general interesado en la temática.

Art. 3º.- Reconocer como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:

Coordinador del proyecto:

- Prof. Miguel Ángel Arrieta – DNI 28.040.746

Docentes Colaboradores:

- Prof. Celeste Vasallo – DNI 32.012.515
- Prof. Matías Lucero – DNI 35.544.762
- Prof. María Fabiana Barroso – DNI 24.299.375
- Prof. María Paulina Calderón – DNI 26.042.710
- Prof. Kathrin G. Schwender – DNI 91.747.260
- Prof. Patricia Bracco – DNI 31.201.417
- Prof. Alberto Argüello – DNI 28.636.470
- Prof. Stella Kozur – DNI 22.862.116
- Prof. M. Guadalupe Ayala – DNI 30.099.737
- Prof. Agustina Elorza – DNI 35.476.034
- Prof. Nicolás Di Genaro – DNI 32.683.962
- Prof. Gisela Mónica Bustos – DNI 32.495.639
- Prof. Fernando Selem – DNI 14.771.127
- Prof. Camila Vázquez – DNI 38.600.705
- TUPM Faviola Verónica Perroni Frola – DNI 25.166.646

Estudiantes Colaboradores:

- Nicolás Sosa – DNI 33.888.153 (Profesorado en Educación Secundaria en Ciencia Política)
- Milagros Acuña – DNI 46.727.183 (Profesorado en Educación Secundaria en Historia)

- María Felicitas Cañete – DNI 39.797.702 (Profesorado en Educación Secundaria en Geografía)

Instituciones participantes:

- Fundación Celebrar la Memoria
- Liga Argentina por los Derechos Humanos
- Comité de Solidaridad con Palestina San Luis

Art. 4°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5°.- Publicar y archivar.-

  
Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

